



Convenio con la Asociación de Empresas Distribuidoras de Carretillas (MEDEA)

La Comunidad y las empresas del sector ayudan a la renovación del parque de carretillas elevadoras y su sustitución por modelos más eficientes

- Se trata de un nuevo Plan Renove, que establece ayudas de 750 € por unidad sustituida.
- La iniciativa pretende incentivar la sustitución de equipos antiguos por los modelos más eficientes disponibles
- Se prevé conseguir la sustitución de hasta 200 unidades en Madrid en lo que queda de 2016

**14 de Septiembre de 2016**

La Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, **Engracia Hidalgo**, como presidenta de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, y Félix Estébanez, en representación de la Asociación de Empresas Distribuidoras de Equipos de Manutención (**MEDEA**), han firmado un Convenio para la Puesta en Marcha de un nuevo Plan Renove de la Comunidad de Madrid, orientado a la modernización del parque de carretillas elevadoras en nuestra Comunidad.

Las carretillas elevadoras, imprescindibles en el sector de la manutención de mercancías (carga, manipulación, almacenaje y distribución de mercancías) constituyen un elemento importante en muchos procesos de distribución y almacenamiento de bienes de todo tipo y, como en el resto de equipamiento, se necesita mantener este parque de maquinaria en perfecto estado y utilizar modelos técnicamente más avanzados, que ahorren combustible en su operación diaria, procurando además que el combustible utilizado sea el de menos impacto medioambiental y, además, que comporten mayor seguridad.

Por ello, la sustitución de equipos de gasóleo por equipos eléctricos, de gas licuado del petróleo (GLP) o de Gas natural comprimido (GNC) supone un interesante avance para estos equipos que además ahorrarán entre un 35% y un 45% en el coste del combustible que utilicen en su vida útil.

La Comunidad de Madrid, como en todos sus planes Renove, garantiza que los equipos sustituidos sean retirados del mercado con todas las garantías



medioambientales, y que la ayuda económica correspondiente al incentivo de este **Plan Renove de Carretillas Elevadoras** sea reflejada en la factura.

El objetivo de este Plan Renove es la sustitución en 2016 de aproximadamente 200 unidades de carretillas de todos los tipos presentes en el mercado y reflejados en el Anexo del Convenio que se ha firmado.

El parque estimado de carretillas en nuestra Comunidad es de unas 18.000, por lo que en este Plan se pretende es retirar del mercado las más antiguas, que suelen ser las más peligrosas en su uso cotidiano y las menos eficientes.

Podrán participar en el Plan tanto las empresas importadoras y distribuidoras de carretillas que pertenezcan a la Asociación MEDEA, como aquellas que no pertenezcan a la misma, no siendo esta condición necesaria para solicitar las ayudas, que serán autorizadas y gestionadas por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (**FENERCOM**).

La información del Plan está disponible en la página web  
**[www.renovecarretillaselevadoras.com](http://www.renovecarretillaselevadoras.com)**

